

RUEDA DE PRENSA: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Municipal el día 20 de agosto de 2018

Desde el Pleno del Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad Valenciana se pone en conocimiento que la Memoria Anual 2017 donde se recoge de forma exhaustiva la actividad que ha desarrollado dicha institución se puede consultar en la página web: <http://portales.gva.es/cjccv/>. Si alguien de la ciudadanía tiene interés puede consultar en dicha página.

Ante la proximidad de las Fiestas de Moros y Cristianos de la localidad en esta Junta de Gobierno se trataron numerosas permisos solicitados por las comparsas para poder realizar sus actos, difíciles de enumerarlos todos, referidos a cortes de calles, despeje de vehículos, etc. A continuación se enumeran las autorizaciones concedidas a la Junta Central de Fiestas por ser de relevancia general ciudadana:

El Concierto de Pasadobles se celebrará este viernes 24 de agosto y para que pueda realizarse se desalojará la Plaza de Santiago de vehículos y se cortará al tráfico, montándose el escenario necesario para albergar a la Banda Municipal.

Este domingo 26 de agosto se realizará el Pasacalles anunciador de las Fiestas Patronales, que saldrá a las 10 de la mañana desde la Plaza de Santiago y el recibimiento de la Patrona de la ciudad de Villena, que se llevará a cabo tras la Romería, aprobándose el riego de las calles y el control policial y despeje de vehículos según itinerario previsto.

Con motivo de la celebración de la Maratón Anual de la Junta Central de Moros y Cristianos, el día 29 de agosto se realizará una colecta de sangre. De este modo, se autoriza el estacionamiento del furgón que transporta el material sanitario y necesario para realizarla. Estará situada en la Plaza de Santiago, delante de la Sede de la Junta Central. Quien quiera colaborar donando sangre podrá acudir el 29 desde las 9.30 a 14.30 y de 16.30 a 20.30 horas.

Se da permiso especial a la furgoneta de SONORIZACIONES JOSÉ BENAVENT, de la empresa de sonido que ha contratado la Junta Central a fin de sonorizar los numerosos actos festeros que se realizarán, especialmente en la Plaza de Santiago.

Con motivo del día de los y las Cabos que se celebrará el 1 de septiembre se realizará el desfile tradicional que saldrá sobre las 22.15h de la Iglesia de Santiago, tras haber depositado el ramo a la patrona, y finalizará en la comparsa de Piratas, donde se celebrará sobre las 23 horas la noche de los y las Cabos y a la que están invitada toda la ciudadanía.

Se autorizó a la Junta de la Virgen a colocar la cancela de la C/ Revueltas, desembocando en Párroco Azorín, desde el 1 hasta el 10 de septiembre, dando llave a la policía y teniendo llave la vecindad de esta calle.

COMPARSA BANDO MARROQUÍ.

Se aprueba que se despeje de vehículos la fachada de su sede en la C/ Ferriz nº6 el día 3 de septiembre desde las 14h hasta las 6 horas del día 10 de septiembre y el día 5 de septiembre desde las 9 y hasta las 12 la zona de la fachada de la C/ San Isidro nº25.

ASOCIACIÓN CULTURAL ESCUADRA DE MERCENARIOS.

Se autoriza el corte del tráfico del tramo de Avd. De Novelda entre la Avd. De Aspe y C/ Clara Campoamor, desde las 12 de la mañana a las 23 horas del día 2 de septiembre con motivo de un día de hermandad.

MOROS NUEVOS.

Se autoriza la colaboración policial con motivo de la cena que se celebra el día 3 de septiembre en la Cábila, la celebración de la eucaristía en memoria de socios y socias y familiares de la comparsa fallecidos/as durante el año, el día 6 de septiembre en el cementerio y a utilizar el callejón Eduardo Dato como extensión del restaurante entre los días 3 y 9 de septiembre, dejando paso para los y las peatones.

MOROS VIEJOS.

Se cortará al tráfico el primer tramo de la Calle Parrales, los días:
25 de agosto a fin de montar la barraca desde las 8 hasta las 17 horas.

El 15 de septiembre en ese mismo horario para desmontarla.

El 26 de agosto para poder llevara a cabo el almuerzo y el aperitivo del día del Pasacalles desde las 8 a las 15h.

Y desde el 3 de septiembre hasta el 10 por las fiestas patronales.

Se autorizó la ocupación parcial de las calles C/ Navarro Santafé, nº 70 con motivo de la recogida de la madrina y alférez de la comparsa de moros viejos.

Más todas las que entraron por despacho extraordinario.

Solicitudes ciudadanas de tráfico:

No se aprobó la zona de carga y descarga solicitada en las proximidades de las C/Navarro Santafé con C/ Juan Chaumel dado que, como se indica en el informe policial, en esas calles ya existe una zona habilitada para ello y no se ve la necesidad de más.

Se aprobó la creación de una zona de carga y descarga que ocuparía desde la esquina de C/ Coronel Selva al nº23 de la C/ San Sebastián comprobado, según consta en el informe policial, la existencia de diversos comercios que tienen esa necesidad.

Por línea Verde entró una instancia donde se ponía en conocimiento de la estrechez en los aparcamientos en batería existentes en la C/ Miguel Hernández y conforme al informe policial se aprueba que esta calle pase a ser de sentido único ascendente (como ya estaba previsto) y se generarán más plazas de aparcamiento colocando a ambos lados el aparcamiento en batería. Habiendo problemas con la torre eléctrica situada en el último tramo de la calle se propone que hasta que se solucione se deje el estacionamiento en cordón a ambos lados de este último tramo. (Cuando todo pueda ser en batería se estarían ganando 25 plazas).

No se cree conveniente autorizar el acceso directo solicitado a un garaje sito en la Calle Cardenal Cisneros, dado que se considera que debe primar la seguridad y en esa zona existe un carril de acumulación a la izquierda para los vehículos, por lo que resulta imposible realizar el acceso directo según el informe policial.

Con motivo del 30 aniversario del Mercado Central de Villena, la Asociación de Comerciantes del Mercado organiza un almuerzo el domingo día 2 de septiembre. Se le autoriza a utilizar la explanada de la puerta principal del Mercado y parque para realizar el evento, y con persona debidamente autorizada a entrar y salir de las instalaciones del Mercado a las 8h y a la 13.30h para recoger materiales y guardar los enseres necesarios. Los demás recursos que solicitan se conceden según la disponibilidad del servicio y ya se han pasado a obras y a cultura.

A propuesta conjunta de la Concejala Delegada del Casco Histórico y de la Concejala Delegada de Cultura se aprobaron las actividades de la segunda edición del Festival de Circo “Hop!!! Villena”, que se realizarán en los Barrios del Mercado y en el Casco Histórico durante los días 28, 29, 30 y 31 de agosto. Estos espectáculos circenses se llevarán a cabo en distintos espacios idóneos para su realización, como son la Plaza Colache, el parque del mercado, la Plaza de Santa María, el Recinto Ferial y el mirador de la Villa en la explanada del Castillo. A lo largo de 4 días podremos disfrutar de dos espectáculos diarios que se realizarán de 20 a 22 horas. Tiene un coste total de 15.800 euros, de los cuales 6.400 se han conseguido a través de una subvención de la Diputación. Como otros años, invitamos a toda la ciudadanía a disfrutar con estos espectáculos que seguro gustarán a todos los públicos.

A propuesta de Luis Pardo Concejal Delegado de Deportes, se informa favorablemente la realización del evento “8ª Media Maratón Sierra de Peña Rubia”, el día 21 de octubre de 2018, en la Sierra de la Villa, de 9 a 15 horas organizada por la Fundación Deportiva Municipal y el club de deportes de montaña y escalada Trail Villena. De ella damos traslado a la Consellería de Medio Ambiente para que lo apruebe al tratarse de una prueba que discurre en su mayoría por entorno natural.

A propuesta de la Concejala Delegada de Feria se aprobaron las bases que han de regir la selección de los aparatos y casetas a instalar en la Feria de Atracciones de 2018. Quienes

cumplan con estas bases y estén al corriente en sus cuentas con el Ayuntamiento podrán montar sus atracciones.

También se aprobó el convenio de Colaboración con la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa por el importe de 5000 euros con el fin de financiar los gastos derivados de la organización de los actos de la Semana Santa de 2018 y las subvenciones de hasta 1400 euros a la Regidora Infantil y 1600 euros a la Regidora Mayor para ayudarlas en sufragar los gastos que estos cargos conllevan.

Se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Universidad de Alicante contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de abril de 2018, por el que se aprobaba el importe justificado en 2017 en el marco del Convenio suscrito, aceptándolo parcialmente, estimando el pago de 564,60 euros por gastos de representación y otros que se han comprobado debidamente justificados.

Se prorroga el contrato de servicios para la Administración del Centro de Recursos de Formación, Aula Mentor y Telecentro Red Conecta del Ayuntamiento de Villena por un año más, siendo esta la última prórroga concedible, por un importe anual de de 33.660 euros, con efectos de 25 de septiembre de 2018 al 25 de septiembre de 2019, de acuerdo a los informes técnicos emitidos.

En esta Junta de Gobierno se ha concedido dos licencias de obras y ambientales a dos empresas importantes que han apostado por este término municipal para implantarse: la empresa BOREAL y la empresa VIALCO.

Se ha aprobado la licencia de obras para la ampliación de la empresa BORFIR INTERNACIONAL, S.L. que permitirá la construcción de nuevas naves para la fabricación y almacenamiento de la nueva producción de calzado, y un edificio para oficinas, que tiene un presupuesto de ejecución material de 734.944 euros. Este proyecto ha apostado por el medio ambiente utilizando al máximo la luz natural para disminuir el consumo de energía eléctrica, y reutilizará el agua de lluvia para el riego de los jardines. El objetivo de la empresa es modernizar todas sus instalaciones y su maquinaria y prevé triplicar su producción y pasar, si todo va bien, de una plantilla de 80 personas actual a unas 120 personas empleadas.

Esta empresa internacional que comercializa su producto a nivel en la Unión Europea, Estados Unidos y Japón principalmente ha apostado por Villena, y es la mejor embajadora de nuestra ciudad.

Respecto a la empresa VINALOPÓ ALUMINIO COLOR, S.L., también ha apostado por implantarse en nuestro polígono industrial de “Bulilla”, con una obra muy importante que tiene un presupuesto de ejecución material de 2.752.994 euros. Es una industria de transformación con previsiones de futuro que en esta primera fase va a invertir más de 20 millones de euros para colocarse en los primeros puestos en

tecnología a nivel español, tecnología además medioambiental sostenible, porque reutiliza sus propios residuos reciclando a un 100% el agua que consume y quemando para conseguir más energía el gas. Esta primera fase traerá 30 nuevos puestos de trabajo para nuestra ciudad, más los que pueda generar indirectamente.

Felicitamos y agradecemos a estas dos empresas el implantarse en nuestra ciudad.

Por despacho extraordinario :

Se autorizó al club ciclista Bike Team de Villena a celebrar la prueba ciclista de Escuelas en circuito urbano “3º Trofeo Escuelas Moros y Cristianos de Villena” el domingo 2 de setiembre en las calles de Villena entre las 9 y las 13h aproximadamente.

También se autorizó la colocación de una carpa para albergar el Punto Lila como punto informativo para sensibilizar y difundir el contenido y el material de la campaña municipal para la prevención del abuso de alcohol y las violencias sexistas en fiestas. El día 2 de septiembre quedará colocada al lado de las mesas que la Fundación Deportiva instala en el comienzo del Cross Nocturno a la altura de “Juguetos”.

Informe propuesta del ingeniero técnico industrial para dar cuenta a la Junta de Gobierno que se ha instalado un generador para dar luz a la vecindad de la zona del sector La Morenica, mientras que el agente urbanizador de este sector no legalice las instalaciones ante el Servicio Territorial de Industria y Energía de Alicante, y se le requiere que lo haga de manera inmediata. Con esta actuación el Ayuntamiento garantiza la luz en este sector urbano y a su vecindad, y continuará con las actuaciones que crea relevantes.